

Juegos Porteños 2023

Escalada

Reglamento:

1. Juegos Porteños - Modalidad Escalada

Se participará en la categoría Sub15 (nacidos en los años 2008 y 2009), en la Modalidad de Participación Comunitaria y Libre (como se describe en el Manual de Competencia), en las categorías masculina y femenina, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con pertenencia a algún muro de escalada, y con un entrenador designado.

La competencia de Escalada Deportiva se desarrollará únicamente en la disciplina Boulder.

2. Sistema de Competencia Juveniles B CAED-FASA

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial CAED-FASA de Boulder, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

2.1. Instancia competitiva única:

Se realizará una instancia de clasificación/Final en modalidad batería. Sumándose una segunda instancia solo en el caso de empate en la primera o segunda posición según reglamento CAED-FASA.

2.2. Clasificación/Final: modalidad batería/ensayado

Se organizará una instancia de clasificación/Final por batería.

La batería consta de 10 (diez) boulders con presa zona.

El tiempo de competencia será de 2:30 horas.

Los intentos serán evaluados por un Juez, que registrará la cantidad de intentos, y, cuando corresponda, en qué intento se logró un punto zona y/o un punto top. Habrá un Juez cada dos/tres bloques.

Si bien el orden en que se realizarán los intentos será libre, los competidores deberán:

- Informar al Juez correspondiente su intención de intentar el bloque.
- Entregar su planilla de registro con nombre y número de competidor



- Esperar la indicación del Juez para comenzar su intento. Si el competidor inicia su intento sin el ok del juez, el mismo no será considerado como válido, pero se contará en la cantidad total de intentos.

Luego de la ronda, los competidores se clasificarán de acuerdo a la cantidad total de puntos top y puntos zona obtenidos según Reglamento CAED FASA.

En caso de empates en la 1ra o 2da posición, el sistema de desempate será en una nueva instancia donde solo participan los empatados, debiendo resolver 2 nuevos problemas de boulder en formato tipo final según reglamento CAED-FASA.

2.3 Apelaciones ronda clasificatoria

Todas las apelaciones en la instancia clasificatoria se realizarán en forma oral.

Las apelaciones relacionadas con la evaluación de un intento a un bloque de un competidor que posiblemente requiera más intentos (error en la salida, falta de control en la presa final, uso de un área de la pared fuera de la zona delimitada con cinta negra) deberán realizarse de inmediato, y antes de que el competidor comience el siguiente intento. Si se realiza esta apelación y de ser necesario, al competidor afectado se lo tratará como si fuera un Incidente Técnico y se aplicarán los correspondientes artículos del Reglamento CAED-FASA.

Todas las apelaciones referidas a la clasificación del competidor (Por ejemplo, relacionadas con algún error/inconsistencia en el número de intentos, para lograr la zona o completar el bloque, en los resultados publicados) deberán presentarse al presidente del Jurado o Juez FASA inmediatamente luego de la publicación del resultado provisional del competidor afectado.

Al recibir una apelación, el presidente del Jurado deberá actuar inmediatamente para abordar la misma. Si la apelación se refiere a Resultados Oficiales, el presidente del Jurado deberá anunciar que los mismos se encuentran “Bajo Apelación”, y resaltar cuáles son.

El presidente del Jurado deberá resolver rápidamente, para no alterar el cronograma de la competencia.

Si la evidencia disponible para evaluar la apelación no es concluyente, se mantendrá la decisión. La decisión tomada por el Jurado de Apelaciones será concluyente e inapelable.

2.4 Fase Final.

Para las instancias de final, regirán el reglamento CAED-FASA de Boulder.

Regirán las Reglas de Aislamiento (reglamento CAED-FASA).

Antes de cada instancia Final, los competidores contarán con un período de observación de 2 (dos) minutos por bloque.

Ambas categorías, femenina y masculina, competirán simultáneamente durante estas rondas.

